

Mountain Bike y Bike Park

Condiciones Generales:

1. El Usuario del pasaje entiende que es responsable por el uso seguro de los medios de elevación. El Usuario es responsable de controlar su velocidad y rumbo, y es responsable de determinar si su nivel técnico es suficiente para el descenso en bicicleta de montaña y para la utilización del Bike Park. El Usuario es responsable de controlar el grado de riesgo según los circuitos que escoja. Se le informa al Usuario que hay riesgos inherentes a la práctica del Mountain Bike y de la utilización del Bike Park y otros riesgos en los deportes de montaña. Estos riesgos incluyen, pero no están limitados a: variaciones en el viento, visibilidad, caminos y terreno, piedras, avalanchas, árboles y otras formas boscosas que crecen sobre y debajo de la superficie, torres de medios de elevación, sogas demarcadoras y otros obstáculos naturales o hechos por el hombre en y/o fuera de los caminos designados. Se le informa que también pueden ocurrir colisiones con equipamiento fijo ó móvil, y/o colisiones con terceros Usuarios. Se le informa que las condiciones de los caminos demarcados varían por las condiciones climáticas y por el uso que terceros les den a los mismos. Si el adquirente / Usuario no está de acuerdo en asumir los riesgos propios de la actividad de Mountain Bike y Bike Park y los daños y perjuicios, a veces severos, que se pueden producir como consecuencia de estos riesgos, no debe comprar el pasaje ni utilizar el servicio. El adquirente/Usuario reconoce que las actividades de Mountain Bike y Bike Park son riesgosas en sí mismas. Como comprador del pasaje, el Usuario asume todos los riesgos inherentes a la actividad de Mountain Bike y Bike Park, se responsabiliza por todos los daños personales que se le puedan generar al propio Usuario, como también se responsabiliza de los daños y perjuicios que ocasione a terceros en la práctica de la actividad de Mountain Bike, como también dentro y fuera del Bike Park. Además se le informa que debe observar y respetar estrictamente todas las señalizaciones, indicaciones, carteles y advertencias sobre caminos, horarios y medios de elevación tanto de la señalización como del personal de Catedral Alta Patagonia S.A.
2. La actividad de Mountain Bike y Bike Park la realiza el usuario/adquirente bajo su exclusiva responsabilidad.
3. La actividad tiene 2 niveles: Avanzados y Expertos. Respete los circuitos demarcados y utilice el circuito correspondiente a su nivel técnico.
4. La edad mínima para acceso al Bike Park y actividad de Mountain Bike es de 12 años de edad.
5. Antes de iniciar cualquier descenso, el usuario/adquirente debe estar seguro de tener la suficiente habilidad y nivel técnico para hacerlo con seguridad y con total control de su cuerpo y de la bicicleta. Maneje a baja velocidad y mantenga en todo momento el control de su cuerpo y de la bicicleta.
6. Es obligatorio el uso de casco y de protectores acolchonados.

7. Son recomendadas las bicicletas con suspensión completa y ruedas de 24" como mínimo.
8. Controle sus frenos antes de cada ascenso y descenso.
9. Está prohibido circular fuera de los circuitos demarcados. Está a disposición del usuario adquirente el plano detallando los circuitos habilitados para la actividad de Mountain Bike y de Bike Park.
10. Los rescates fuera de los circuitos habilitados serán realizados a exclusivo cargo y con costo del usuario/adquirente. El costo del rescate por persona será como mínimo igual a la suma de pesos equivalente a 20 (veinte) pasajes Tour (peatón) mayor del medio de elevación habilitado para la actividad. El costo podrá ser mayor de acuerdo a la naturaleza y complejidad del rescate.
11. No es recomendable la utilización de los circuitos de estructura de madera los días de lluvia o de superficie húmeda.
12. Está prohibido ascender por los circuitos de Mountain Bike en el Bike Park caminando o montando la bicicleta.
13. Se recomienda realizar la actividad acompañado.
14. No se detenga en curvas, bajadas pronunciadas ni en cambios de rasantes. Manténgase alejado de los caminos con accesos. Pare en todos los cruces. Circule a muy baja velocidad en la base del Cerro Catedral. Los peatones tanto en la base del Cerro Catedral como en los caminos y senderos tienen prioridad.
15. Prohibido fumar, hacer fuego, arrojar basura y acampar en todo el recorrido.
16. El traslado de las bicicletas en los medios de elevación se hará de acuerdo a las condiciones e instrucciones que establezca el personal de Catedral Alta Patagonia S.A., pudiendo hacerse incluso en el carro transportador del medio.
17. Catedral Alta Patagonia S.A. tiene el derecho de retirar y/o restringir y/o prohibir la utilización y/o acceso al Bike Park a toda persona que no reúna condiciones técnicas y/o de conducta necesarias a criterio de los encargados del Bike Park para la utilización segura de éste.
18. Los medios habilitados para el traslado de las bicicletas son la Telecabina Amancay o aquellos que Catedral Alta Patagonia designe para tal fin.
19. La habilitación de medios de elevación, del Bike Park y de la actividad de Mountain Bike está sujeta a condiciones operativas y climáticas y pueden variar según lo disponga Catedral Alta Patagonia S.A. Sujeto a Condiciones Generales del servicio. Para más información, horarios, días y tarifas consulte en boleterías y puntos de informes del cerro, telefónicamente o en la web. La no apertura de los medios de elevación y/o del Bike Park y/o de la actividad de Mountain Bike por cualquier causa o motivo no da derecho a reclamo.
20. La adquisición de los Pasajes implica la aceptación de las Condiciones Generales del Servicio.